Acta Constitutiva

(Nombre Persona Jurídica).

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Nº\_\_\_\_\_\_, Comuna de Vitacura, Santiago de Chile, a de del año 201\_, ante mí; Maria Elena Flores Cid, profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Vitacura y Funcionario Municipal autorizado para los efectos del Artículo 7º inciso primero de la ley N.º 19.418, por Decreto Alcaldicio sección 1ª N°2/2907 de fecha 13 de diciembre 2023, comparecen, las personas que firman al final de la presente acta: (Individualización de los comparecientes) Nombre, Rut, profesión u oficio y domicilio, quienes exponen:

Que constituyen una Organización Comunitaria Funcional de derecho privado, sin fines de lucro, de conformidad con lo establecido en la ley 19.418, la cual se regirá por los estatutos que aprueban y que a continuación se transcriben, denominándose la Organización Comunitaria Funcional que por este acto se constituye “**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**”.

**Estatutos**